MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 07:45 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea, Zona Urbana, en presencia de la **ABG. MARÍA LILIANA GIMÉNEZ,** Responsable de UOC, se realiza apertura prevista en el marco del "**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 CON VIGA DE H° A° C/ TEJAS EN ESCUELA BÁSICA N° 4017 SAN AGUSTÍN, CON ID N° 341011"** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recibido un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas**; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

El oferente **FLETE Y CONSTRUCTORA "VERA"** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 05/09/2018, a las 07:10 horas. No asiste representante de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs 110.287.921** (guaraníes ciento diez millones, doscientos ochenta y siete mil, novecientos veintiuno).

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	FLETE Y CONSTRUCTORA "VERA" PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Presenta
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan

el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 08:15 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

ABG. MARIA LILIANA GIMÉNEZ
Responsable de UOC